

ACTA ACLARATORIA N°2

En Talca, a 27 de mayo de 2022, luego de terminados y revisados todos los procesos establecidos en las bases de postulación del Programa de Recambio de Artefactos a Leña, por sistemas de calefacción más eficientes y menos contaminantes en viviendas de las comunas de Talca y Maule, Región del Maule, Líneas Pellet y Kerosene, año 2020, los profesionales designados para identificar seleccionados, cumplen con informar lo siguiente:

Que, por error involuntario en la información entregada por las empresas a cargo de la recepción de copagos, se señala que en línea pellet y Kerosene, los RUT identificados a continuación, han cumplido a cabalidad en la gestión de copagos y en los plazos establecidos en las bases de postulación, por lo que **No corresponde** su clasificación como desistidos del programa, señalada en Acta de Desistidos publicada con fecha 16 de diciembre de 2020, sino que se designarán como beneficiarios del programa de la comuna de Talca y Maule, con su respectivo recambio de artefacto. Esto de igual forma, será informado mediante el acto administrativo correspondiente con resolución aprobatoria de beneficiarios del programa al final del proceso.

Línea Pellet

N°	RUT
1	6178415-2
2	6521023-1
3	7130183-4
4	7385283-8
5	10754513-1
6	12972413-7
7	13506239-1
8	15599199-2
9	16456258-1

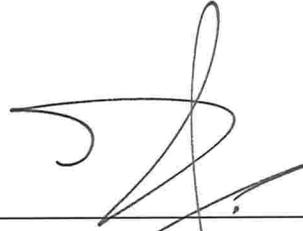
Línea Kerosene

N°	RUT
1	3545100-5
2	8060215-4
3	12588040-1

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Gerardo Venegas Arancibia
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región del Maule



Rodrigo Fica Monroy
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región del Maule



Rodrigo Espinoza Navarrete
Profesional Departamento Planes y Normas.
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región del Maule
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl